

Guayaquil, 2 de Abril del 2001

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ALAMIS S.A.
Ciudad.-

Señores accionistas:

En mi calidad de Comisaria de la compañía, cumplo con presentar mi informe anual, correspondiente al ejercicio económico del año 2000, de acuerdo a las atribuciones que me confiere el artículo 279 de la Ley de Compañías, y ceñida a lo dispuesto por la Resolución 92.1.4.3.0014 del Superintendente de Compañías, expedida en el Registro Oficial del 13 de octubre de 1992.

Visto el informe de administración, la compañía no registra actividad en el período económico en cuestión, circunstancia que he podido comprobar y que se encuentra adecuadamente sustentada.

Los estados financieros expresan una existencia de \$.200 en activos, en la cuenta CAJA, que es la suma correspondiente al capital pagado de la empresa.

La situación financiera de la compañía no refleja ninguna anormalidad, dado su estado de inactividad. No se han producido hechos extraordinarios en ningún ámbito.

Los libros contables y sociables se encuentran ajustados a las principios de general aceptación, así como a las normas legales y reglamentarias ecuatorianas.

Sírvanse conocer el presente informe en base a lo que dispone el numeral 2 del artículo 231 de la Ley de Compañías.

Atentamente,


ING. SARA MARTÍNEZ RAMÍREZ



2001